



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su grave preocupación por la presencia del submarino Greenville dentro de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur y la colaboración prestada por la aeronave del Reino Unido, en violación a lo dispuesto por la Resolución 41/11 de la Asamblea General de la ONU



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por la información obtenida de la cuenta oficial de twitter del Commander Submarine Force Atlantic (COMSUBLANT) el gobierno argentino tomó conocimiento de operaciones realizadas recientemente por el del submarino estadounidense Greenville dentro de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur con apoyo de fuerzas militares del Reino Unido. La presencia de naves susceptibles de portar y emplear armamentos nucleares en el Atlántico sur contradice la Resolución 41/11 de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Por esta resolución denominada “Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur” en la 50ª tuvo lugar el 27 de octubre de 1986, en la sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la base del principio de determinación de los pueblos de los Estados de la región del Atlántico Sur de preservar su independencia, soberanía e integridad territorial y de desarrollar sus relaciones en condiciones de paz y libertad.

A tal efecto, se tuvo en cuenta la necesidad de mantener la región libre de medidas de militarización, de la carrera de armamentos, de la presencia de bases militares extranjeras y, sobre todo, de armas nucleares convencidos de que el establecimiento de una zona de paz y cooperación en el Atlántico Sur, contribuiría considerablemente al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la promoción de los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

En tales términos se resolvió: 1) declarar solemnemente el Océano Atlántico, en la región situada entre África y América del Sur, como “Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur”, 2)



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

exhortar a los Estados de todas las demás regiones , en especial los Estados militarmente importantes, a que respeten escrupulosamente la región del Atlántico Sur como zona de paz y cooperación, en particular mediante la reducción y eventual eliminación de su presencia militar en dicha región, la no introducción de armas nucleares o de otras armas de destrucción masiva y la no extensión a la región de rivalidades y conflictos que les sean ajenos y, 4) exhortar a todos los Estados de la región y de todas las demás regiones a que cooperen para la eliminación de toda fuente de tirantez en la zona, respeten la unidad nacional, la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados de la región.

Como es sabido a nivel internacional, la Argentina ha marcado la presencia de una base militar británica en las Islas Malvinas en violación a resoluciones de la Naciones Unidas, entre ellas, la Resolución N° 31/49 que encomienda a los Gobiernos de Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a acelerar las negociaciones relativas a la disputa sobre soberanía e insta a las partes a que se abstengan de adoptar decisiones unilaterales que entrañen la introducción de modificaciones en el *statu-quo* de las islas, durante el desarrollo de las negociaciones que vienen llevando adelante a ambos Estados.

Sentado ello, los recientes acontecimientos antes señalados que dieron lugar a una inmediata respuesta por parte de nuestra Cancillería, denotan una clara violación a las normas internacionales de convivencia pacífica y una señal negativa por parte de EEUU hacia nuestro país, sobre todo cuando a través de estas maniobras ambas naciones dejaron demostrado ostensiblemente su hermandad y su alcance global en una zona de extrema sensibilidad con motivo del conflicto que Argentina



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

mantiene con el Reino Unido por la soberanía sobre las Islas Malvinas, hecho no desconocido por los Estados Unidos y respecto del cual debió haber tomado en cuenta y abstenerse de realizar este tipo de operaciones que, más allá de las implicancias políticas, afectan gravemente nuestro sentir nacional.

El flamante presidente de los EEUU Joe Biden, conocedor de la realidad de América Latina y de nuestro país, ha manifestado su intención de restaurar la confianza y participación de su nación en dimensiones multilaterales, posición que fue recibida satisfactoriamente por nuestro presidente Alberto Fernández quien, en una cordial carta de fecha 21 de enero de 2021, le hizo llegar su plena disposición a encaminar de inmediato una etapa de integración constructiva y práctica que beneficie a ambos pueblos.

Si bien la incursión del submarino Greenville dentro de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, obedece a una programación del gobierno saliente de Donald Trump, lo cierto es que en miras a una nueva y próspera relación bilateral, resulta indispensable requerir al gobierno de los Estados Unidos que proceda a la inmediata desarticulación de todas las operaciones que se encuentren programadas en infracción a lo dispuesto a la Res. 41 ONU o de cualquier otra, presente o futura, que afecte nuestra seguridad interior, la integridad de nuestra soberanía y los lazos políticos, económicos y de amistad entre ambos países.

Por las razones expuestas y partiendo de la base que el respeto a las normas internacionales y la confianza mutua son pilares esenciales para el mantenimiento de las relaciones bilaterales satisfactorias, invito a mis pares a acompañar el presente proyecto de resolución.